

El Consejo Escolar del Estado propone un plan para aumentar el gasto educativo

Establecer un plan plurianual dirigido al aumento del porcentaje del PIB destinado al gasto público en educación, en especial en las comunidades autónomas con un porcentaje más bajo, es una de las recomendaciones formuladas por el Consejo Escolar del Estado en el informe anual correspondiente al curso 2011-2012.

ASIMISMO recomienda a la Conferencia Sectorial de Educación que estudie la conveniencia de lograr un acuerdo que fije, al menos, un nivel mínimo de inversión a fin de garantizar la calidad del servicio educativo ofrecido, una mayor igualdad en los resultados obtenidos por el alumnado y una mayor cohesión social de los distintos territorios del Estado.

Los datos disponibles en el informe revelan una tendencia creciente, desde el inicio de la crisis económica, de las tasas brutas de titulación en Bachillerato, en enseñanzas profesionales de grado medio y en enseñanzas profesionales de grado superior, lo que atribuye a una respuesta de los alumnos y de sus familias a la fuerte contracción del mercado laboral.

Ante esta evidencia, el Consejo insta a asegurar una oferta de plazas de las enseñanzas postobligatorias capaz de satisfacer plenamente la demanda y hacer las previsiones económicas oportunas.

Igualmente, ante el incremento significativo en los alumnos que han finalizado la FP de Grado Medio y Superior y los Programas de Cualificación Profesional Inicial en los últimos años, el Consejo propone seguir impulsando las FP como elemento de calidad del sistema educativo.

En este mismo contexto recomienda vincular de manera más visible y cercana la participación de las empresas con el sector de la FPI.

En el informe se subraya que la tasa de escolarización a los 18 años en España se sitúa 7,6 puntos porcentuales por debajo de la media europea, siendo en la graduación en enseñanzas secundarias de carácter profesional donde se produce la diferencia es negativa de España con respecto al promedio de la UE. Para el Consejo, ambas circunstancias están relacionadas con las elevadas cifras que alcanza en nuestro país el abandono educativo temprano.

Dado que en 2020 se prevé un incremento de un 26,1%, con respecto a 2010, en las necesidades de personas con una cualificación de tipo medio, el informe del CEE señala que el logro en ese año de una tasa de graduación superior al 85% en educación secundaria debe constituir un objetivo nacional, en el que estén comprometidas todas las administraciones educativas.

El informe aborda el polémico estado de la dirección escolar. En este sentido apuesta por profesionalizarla, estableciendo, con carácter general, un sistema de incentivos y de recompensas profesionales “que atraiga a los mejores candidatos a los puestos de dirección”.

El Consejo Escolar pide a las administraciones educativas que definan el perfil profesional del director de los centros públicos y las competencias específicas necesarias para el desempeño de la función directiva.

Un estatuto docente “moderno y efectivo”

POR LO QUE respecta al profesorado, el informe del Consejo Escolar argumenta que su gestión “adolece de un enfoque puramente burocrático, escasamente actualizado y poco adecuado para atender las necesidades de desarrollo personal y profesional que el nuevo contexto plantea”. Por ello propone incentivar al profesorado en activo y promover la mejora de su competencia profesional mediante el establecimiento de un Estatuto Profesional Docente moderno y efectivo.

El CEE apunta que el futuro estatuto debe recoger los principios de evaluación del desempeño, formación permanente, reconocimiento y desarrollo profesional, y las relaciones entre ellos. Además, en el estatuto habría que incorporar “una carrera profesional docente que, mediante mecanismos objetivos, permita al profesorado mejorar su retribución económica y desempeñar funciones más cualificadas”.